



Buenos Aires, 16 de Febrero de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 124 /2012

VISTO:

La presentación del Dr. Marcelo G. Bartumeu Romero, la Res. Presidencia N° 45/12, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, Dr. Marcelo G. Bartumeu Romero solicita prorrogar la designación de la Sra. Karina Giselle Andrade como prosecretaria administrativa interina del Juzgado a su cargo dispuesta mediante Resolución de Presidencia N° 45/12.

Que, en consecuencia, a fin de no afectar la adecuada prestación del servicio de justicia, corresponde dar curso a lo solicitado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

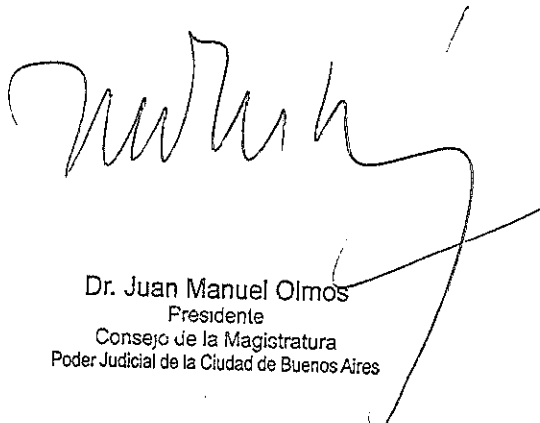
Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25, inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar la designación de la Sra. Karina Giselle Andrade, Legajo N° 2673, para desempeñarse como prosecretaria administrativa interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, dispuesta por Resolución de Presidencia N° 45/12, por el plazo de 30 días.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 124 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires